



CAMARA DE DIPUTADOS

Provincia de San Luis

Diario de Sesiones Nº 11 Año 2018



“Gloria eterna a los Héroes de Malvinas”

“La Constitución es la madre de las leyes y la convivencia”

11º SESIÓN ORDINARIA 27 de Junio de 2018

Recinto Cámara de Diputados, Palacio Legislativo de San Luis





Cámara de Diputados de San Luis

AUTORIDADES

PRESIDENTE

D. Carmelo Eduardo MIRABILE

VICE-PRESIDENTE PRIMERO

D. Daniel GONZALEZ ESPINDOLA

VICE-PRESIDENTE SEGUNDO

D. Walter Javier OIO

SECRETARIO LEGISLATIVO

Dr. Said Alume Sbodio

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. Dardo Alberto TOBARES

PROSECRETARIO LEGISLATIVO

D. Maia Loredo

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO

D. Alberto Ascencio Díaz

DIPUTADOS

ABDALA, Bartolomé Esteban; **AGÜERO**, Adrian Fabio; **ALBORNOZ**, Nancy del Valle; **ALUME**, Demetrio Augusto; **ALUME NASIF**, Mario Luis; **AMIEVA**, Sergio Luis; **BARRERA**, Paola Vanesa; **BARROSO**, Ariel Omar; **CACACE** Alejandro; **CALDERON**, Rosa Beatriz del Valle; **CARLOMAGNO**, Nery Nelva; **CASAS**, Raúl Fernando; **CAUSI**, Verónica Teresa; **CHAVEZ**, Ricardo; **DELARCO**, Sonia Edith; **DIAZ**, Gerardo Daniel; **DIAZ**, Ramón Héctor; **DOMINGUEZ**, Mónica; **ESCUDERO**, José María; **FARA**, José Alberto; **FERREYRA**, Mónica Cristina; **FUNES BIANCHI**, Juan Pablo; **GIMENEZ**, Ricardo Javier; **GONZALEZ ESPINDOLA**, Daniel; **HISSA**, Jorge Gastón; **IRUSTA**, Francisco Ibar; **LEMME**, Ricardo Alfredo; **MANSILLA**, Joaquín Emilio; **MARTINEZ**, Luis Marcos; **MIRABILE**, Carmelo Eduardo; **MOREL**, María Eva; **OCHOA**, Mirtha Beatriz; **OIO**, Walter Javier; **PASTOR**, Norma Elena; **PONCE**, Juan Carlos; **RAMOSKA**, Sonia Mabel; **RIGAU**, Juan Manuel; **SANTOS**, Eufemia Lucrecia; **SOSA**, Marcelo David; **ZAMORA**, Pablo Eduardo.

Diario de Sesiones

Sesión Ordinaria N°11 27 Junio de 2018

*“Gloria eterna a los Héroes de Malvinas”
“La Constitución es la madre de las leyes y la convivencia”*

- En la ciudad de San Luis, a veintisiete días del mes de junio del año dos mil dieciocho, siendo las once horas con cuarenta y nueve minutos y, ocupando sus bancas en el recinto los señores diputados, dice:

APERTURA SESIÓN



**-1-
-APERTURA DE LA SESION E
IZAMIENTO DE LA BANDERA
NACIONAL-**

Sr. Pte. Mirábile: Señores diputados: con la presencia de veintisiete diputados en el recinto y, existiendo quórum legal para sesionar, declaro abierta la presente sesión.

Invito al señor diputado, Alume, Mario Luis representando al Departamento Ayacucho, a izar el Pabellón Nacional.

-Así se hace entre prolongados aplausos de los señores diputados y público presente.

**-2-
-ASISTENCIA DE LOS SEÑORES
DIPUTADOS-**

Sr. Pte. Mirábile: Por Secretaría Legislativa voy a pedir que se dé cuenta de los diputados presentes.

Sr. Secretario Alume Sbdio: Se encuentran presentes para la sesión

Ordinaria del día de la fecha, los diputados:

Diputado Mirábile; diputado Cacace; diputado Rigau; diputado Abdala; diputado Giménez; diputada Pastor; diputada Carlomagno; diputado Fara; diputada Albornoz; diputado Lemme; diputado Hissa; diputado Oio; diputado Mansilla; diputada Ochoa; diputado Sosa; diputado Domínguez; diputada Calderón; diputado Alume Demetrio; diputado Ponce; diputado Alume Mario; diputado Escudero; diputado Martínez; diputado Funes; diputado Chaves; diputada Morel; diputado Zamora; diputada Causi;

**-3-
-SUMARIO-**

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, Secretario. Se pone a vuestra consideración, el Sumario con todos los Asuntos Entrados para esta sesión del día 27 de junio de 2018.



**CAMARA DE DIPUTADOS
11 SESIÓN ORDINARIA - 11
REUNIÓN
27 DE JUNIO DE 2018
ASUNTOS ENTRADOS**

I- PROPOSICIONES DE HOMENAJES

1.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Rendir homenaje a María Eva Duarte de Perón, al conmemorarse el 66 aniversario de su muerte.** Expediente N° 194 Folio 122 Año 2018. (bv)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

2.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Rendir homenaje y reconocimiento al Teniente General Juan Domingo Perón, Líder y conductor del Movimiento Peronista, al conmemorarse el 44 aniversario de su deceso.** Expediente N° 200 Folio 124 Año 2018. (Pb)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

3.-

Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **homenajear y reconocer al Teniente General Juan Domingo Peron, Lider y Conductor del Movimiento Peronista, al conmemorarse el 44 aniversario de su deceso el 1 de julio de 2018.** Expediente N° 210 Folio 126 Año 2018. (Pb)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

4.-

Con fundamentos de los señores diputados autores del Interbloque Avanzar y Cambiemos por San Luis, referido a: **Rendir homenaje a la Unión Civica Radical por la conmemoración del 127 Aniversario de su Fundación.** Expediente N° 205 Folio 125 Año 2018. (ys)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

II- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De otras instituciones

1.-

Nota S/N° de fecha (21-06-18) de la doctora Martha Raquel Corvalán presidente del Jurado de Enjuiciamiento provincia de San Luis referido a: **Fijar realización de audiencia oral en Autos Caratulados "Superior Tribunal de Justicia remite actuaciones "Juzgado de Familia y Menores N° 2 - 2° Circunscripción Judicial Expediente Administrativo N° 430/15 - Expediente N° 3-S-17 (MdE 402 F. 059/18 Letra "C"). Expediente Interno N° 131 Folio 135 Año 2018. (ys)**

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

2.-

Oficio N° 97-HJRMYSLS-18 (13-06-18) de la doctora Martha Raquel Corvalán presidente del Jurado de Enjuiciamiento referida a: **Autos Caratulados "Integración del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios – Período 2018-2019. Expte N° N° 3-I-18 JUR 15/18. (MdE 386 F.**

057/18 Letra "C"). Expediente Interno N° 129 Folio 134 Año 2018. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

b) Ordenanzas Municipales

1.-

Nota S/N° (11-06-18) del señor Guillermo Daniel Alaniz, Jefe del Programa Asuntos Municipales, Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-6010560/18 proyecto de Ordenanza referido a: **"Habilitación Comercial Express", correspondiente a la Municipalidad de Cortaderas, adjunta CD.** (MdE 370 F. 054/18 Letra "A"). Expediente Interno N° 115 Folio N° 131 Año 2018.(Pb)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

2.-

Nota S/N° (07-06-18) del señor Guillermo Daniel Alaniz, Jefe del Programa Asuntos Municipales, Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-6010565/18 proyecto de Ordenanza referido a: **"adhesión a la Ley Provincial N° V-0847-2013 Prohibición de animales sueltos en la vía pública", correspondiente a la Municipalidad de Cortaderas.** (MdE 371 F. 054/18 Letra "A"). Expediente Interno N° 116 Folio N° 131 Año 2018.(Pb)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES

COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

3.-

Nota S/N° (06-06-18) del señor Guillermo Daniel Alaniz, Jefe del Programa Asuntos Municipales, Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-5290642/18 proyecto de Ordenanza referido a: **"adhesión a la Ley Provincial de Transito", correspondiente a la Municipalidad de Juan Jorba, adjunta CD.** (MdE 373-F. 131/18 Letra "A"). Expediente Interno N° 117 Folio N° 131 Año 2018.(Pb)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

4.-

Nota S/N° (06/06/18) del señor Guillermo Daniel Alaniz, Jefe del Programa Asuntos Municipales, Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-6010557/18 proyecto de Ordenanza referido a: **"adhesión a la Ley Provincial N° IV-0854-2013", Juzgados Administrativos Intermunicipales de faltas", correspondiente a la Municipalidad de Cortaderas, adjunta CD.** (MdE 372 F. 054/18 Letra "A"). Expediente Interno N° 118 Folio N° 132 Año 2018.(Pb)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

5.-

Nota S/N° (06-06-18) del señor Guillermo Daniel Alaniz, Jefe del Programa Asuntos Municipales, Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-5160405/18 proyecto de Ordenanza referido a: **"Protección de bienes con valor histórico, social, cultural y ambiental", correspondiente a la Municipalidad de Villa del Carmen, adjunta CD.** (MdE 374 F. 055/18 Letra "A"). Expediente Interno N° 119 Folio N° 132 Año 2018.(Pb)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

6.-

Nota S/N° (06-06-18) del señor Guillermo Daniel Alaniz, Jefe del Programa Asuntos Municipales, Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-4160226/18 proyecto de Ordenanza referido a: **"Código Contravencional Correspondiente a Municipalidad de Renca, adjunta CD.** (MdE 375 F. 055/18 Letra "A"). Expediente Interno N° 120 Folio N° 132 Año 2018.(Pb)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

7.-

Nota S/N° (13/06/18) del señor Guillermo Daniel Alaniz, Jefe del Programa Asuntos Municipales, Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, mediante la cual adjunta

Expediente N° 0000-6110390/18 proyecto de Ordenanza referido a: **"adhesión a la Ley Provincial N° V-0847-2013 Prohibición de animales sueltos en la vía pública", correspondiente a la Municipalidad de Nogolí.** (MdE 376 F. 055/18 Letra "A"). Expediente Interno N° 121 Folio N° 132 Año 2018.(Pb)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

8.-

Nota S/N° (13/06/18) del señor Guillermo Daniel Alaniz, Jefe del Programa Asuntos Municipales, Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-6110397/18 proyecto de Ordenanza referido a: **"adhesión a la Ley Provincial de Tránsito y Seguridad Vial", correspondiente a la Municipalidad de Nogolí".** (MdE 377 F. 055/18 Letra "A"). Expediente Interno N° 122 Folio N° 133 Año 2018.(Pb)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

9.-

Nota S/N° (11/06/18) del señor Guillermo Daniel Alaniz, Jefe del Programa Asuntos Municipales, Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-6110407/18 proyecto de Ordenanza referido

a: **"adhesión a la Ley Provincial Sistema de Prevención de factores de riesgo sanitarios y medioambientales, correspondiente a la Municipalidad de Nogolí.** (MdE 378 F. 056/18 Letra "A"). Expediente Interno N° 123 Folio N° 133 Año 2018.(Pb)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

10.-

Nota S/N° (11/06/18) del señor Guillermo Daniel Alaniz, Jefe del Programa Asuntos Municipales, Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-6110416/18 proyecto de Ordenanza referido a: **"adhesión a la Ley Provincial de habilitación comercial express", correspondiente a la Municipalidad de Nogolí.** (MdE 379 F. 056/18 Letra "A"). Expediente Interno N° 124 Folio N° 133 Año 2018.(Pb)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

11.-

Nota S/N° (13-06-18) del señor Guillermo Daniel Alaniz, Jefe del Programa Asuntos Municipales, Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-6110411/18 proyecto de Ordenanza referido a: **"adhesión a la Ley Provincial de Juzgados intermunicipales de**

faltas, correspondiente a la Municipalidad de Nogolí. (MdE 380 F. 056/18 Letra "A"). Expediente Interno N° 125 Folio N° 133 Año 2018.(Pb)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

12.-

Nota S/N° (11-06-18) del señor Guillermo Daniel Alaniz, Jefe del Programa Asuntos Municipales, Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-5230511/18 proyecto de Ordenanza referido a: **"Prescripción Adquisitiva de terrenos- planos 8-78-17", correspondiente a la Municipalidad de San Jerónimo, adjunta CD.** (MdE 381 F. 056/18 Letra "A"). Expediente Interno N° 126 Folio N° 134 Año 2018.(Pb)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

13.-

Nota S/N° (11/06/18) del señor Guillermo Daniel Alaniz, Jefe del Programa Asuntos Municipales, Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-5230337/18 proyecto de Ordenanza referido a: **"Prescripción Adquisitiva de terrenos plano 1-420-16", correspondiente a la Municipalidad de Jerónimo, adjunta CD.** (MdE382 F. 056/18 Letra

"A"). Expediente Interno N° 127 Folio N° 134 Año 2018.(Pb)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

14.-

Nota S/N° (11/06/18) del señor Guillermo Daniel Alaniz, Jefe del Programa Asuntos Municipales, Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-5230142/18 proyecto de Ordenanza referido a: **"Prescripción Adquisitiva de terreno - plano 1-398-17", correspondiente a la Municipalidad de Jerónimo, adjunta CD.** (MdE 383 F. 056/18 Letra "A"). Expediente Interno N° 128 Folio N° 134 Año 2018.(Pb)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

III- PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES

1.-

Nota S/N de fecha 12 de junio de 2018 del doctor Fernando Villarruel, solicita copia de debate parlamentario de la Ley N° VIII-0254-1998 Ley Impositiva, como parte de un análisis académico de las distintas jurisdicciones del país. (Mesa de Entrada N° 385 Folio 057/18 Letra "V"). Expediente Interno N° 130 Folio 135 Año 2018. (mg)

A CONOCIMIENTO

IV- PROYECTOS DE LEY

1.-

Con fundamentos de los señores diputados integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Uso medicinal de cannabis.** Expediente N° 037 Folio 085 Año 2018. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

2.-

Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del Interbloque Avanzar y Cambiemos por San Luis, referido a: **Creación de una Residencia para familiares de pacientes internados en la Capital Provincial que residen en el Interior.** Expediente N° 038 Folio 085 Año 2018. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

3.-

Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del Interbloque Avanzar y Cambiemos por San Luis, referido a: **Instituir el 24 de agosto como "Día del Padre Patrio".** Expediente N° 039 Folio 085 Año 2018. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

4.-

Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del Interbloque Avanzar y Cambiemos por San Luis, referido a: **Reforma de la Ley N° VI-0167-2004 (5780 *R) Defensoría del Pueblo.** Expediente N° 040 Folio 086 Año 2018. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

5.-

Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del Interbloque Avanzar y Cambiemos por San Luis, referido a: **Efectivizar y optimizar el consumo de energía en la Provincia.** Expediente N° 041 Folio 086 Año 2018. (mg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES

6.-

Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del Interbloque Avanzar y Cambiemos por San Luis, referido a: **Derechos Humanos en establecimientos para personas mayores.** Expediente N° 043 Folio 086 Año 2018. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

7.-

Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del Interbloque Avanzar y Cambiemos por San Luis, referido a: **adhesión a la Ley Nacional N° 27.306 de Dislexia y Dificultades Específicas del Aprendizaje (DEA).** Expediente N° 044 Folio 087 Año 2018. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

8.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista referido a: **Modificación del Artículo 14 de la Ley Provincial N° X-0630-2008 referida a: Tránsito y Seguridad Vial de la**

provincia de San Luis. Expediente N° 045 Folio 087 Año 2018. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

9.-

Con fundamentos de los señores diputados autores del Bloque Sanluseños por el Cambio y diputado Juan Escudero, referido a: **Tolerancia "0" en controles de alcoholemia en la provincia de San Luis.** Expediente N° 046 Folio 087 Año 2018. (mg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

10.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Eufemia Lucrecia Santos y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Prohibición de Trabajo Infantil, protección y regulación del trabajo adolescente.** Expediente N° 047 Folio 087 Año 2018. (mg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

11.-

Con fundamentos del señor diputado autor Bartolomé Abdala integrante del Bloque PRO, referido a: **adhesión a la Ley Nacional N° 27196 "Enfermedad Celiaca".** Expediente N° 042 Folio 086 Año 2018. (mg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

V- PROYECTOS DE DECLARACIÓN**1.-**

Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del Interbloque Avanzar y Cambiemos por San Luis, referido a: **Solicitar al Poder Ejecutivo la ejecución de la Ley III- 0972-2017 "Gratuidad de Tarifas del Servicio Eléctrico para usuarios electrodependientes por cuestiones de salud"**. Expediente N° 195 Folio 123 Año 2018. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

2.-

Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del Interbloque Avanzar y Cambiemos por San Luis, referido a: **Expresar beneplácito por el accionar humanitario del gobierno Español con los inmigrantes africanos**. Expediente N° 196 Folio 123 Año 2018. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

3.-

Con fundamentos del señor diputado autor Ricardo Chaves y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el 6º Congreso de Educación Especial y 5º simposio de Educación e Inclusión, los días 14 y 15 de septiembre de 2018**. Expediente N° 197 Folio 122 Año 2018. (ms)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

4.-

Con fundamentos del señor diputado autor Bartolomé Esteban Abdala, referido a: **Destacar a la Federación de Básquet GEPU "El Lobo" de la provincia de San Luis por su**

empeño y profesionalismo en el crecimiento deportivo del básquet. Expediente N° 198 Folio 123 Año 2018. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: DEPORTE, TURISMO Y LAS CULTURAS

5.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Beneplácito a la conmemoración del Día del Locutor Nacional, el próximo 3 de julio**. Expediente N° 201 Folio 124 Año 2018. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

6.-

Con fundamentos del señor diputado autor Raúl Fernando Casas y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés Legislativo los actos celebratorios de la declaración de la Independencia Nacional y el 148 aniversario de la fundación de Candelaria**. Expediente N° 212 Folio 127 Año 2018. (Pb)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

7.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Su adhesión a la conmemoración el próximo 30 de junio "Día de la Prefectura Naval Argentina"**. Expediente N° 202 Folio 124 Año 2018. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

8.-

Con fundamentos de los señores diputados autores Mirtha Beatriz Ochoa, Eufemia Lucrecia Santos y Mario Luis Alume y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés Provincial el 26 de junio, "Día Internacional de la Lucha Contra el uso indevido y tráfico ilícito de drogas"**. Expediente N° 211 Folio 126 Año 2018. (Pb)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

9.-

Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del Interbloque Avanzar y Cambiemos por San Luis, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el Programa Municipal "El Concejo en los Barrios"**. Expediente N° 203 Folio 124 Año 2018. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

10.-

Con fundamentos de los señores diputados autores Mirtha Beatriz Ochoa, Juan Carlos Ponce, Sonia M. Ramoska y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista referido a: **Declarar de Interés Legislativo el evento deportivo-cultural que se llevó a cabo el 24 de junio "Bicicleteada uniendo Los Comechingones"**. Expediente N° 208 Folio 126 Año 2018. (mg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

11.-

Con fundamentos de los señores diputados autores Mirtha Beatriz Ochoa, Juan Carlos Ponce, Sonia M. Ramoska y demás integrantes del

Bloque Frente Unidad Justicialista referido a: **Declarar de Interés Legislativo la festividad religiosa de la localidad de Villa del Carmen, a celebrarse el 16 de julio del corriente**. Expediente N° 207 Folio 125 Año 2018. (mg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

12.-

Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del Interbloque Avanzar y Cambiemos por San Luis, referido a: **Inclusión a los Venezolanos desplazados forzosamente de su país**. Expediente N° 204 Folio 125 Año 2018. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

13.-

Con fundamentos del señor diputado autor Daniel González Espíndola, Mario Alume, Francisco Irusta, y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el día 26 de Junio "Día Internacional de la Lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas"**. Expediente N° 209 Folio 126 Año 2018. (Pb)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

14.-

Con fundamentos de los señores diputados autores Mirtha Beatriz Ochoa, Juan Carlos Ponce, Sonia M. Ramoska y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista referido a: **Declarar de Interés Legislativo la festividad religiosa y fiestas patronales de la localidad**

de Papagayos, a celebrarse el próximo 29 de junio en el departamento

Chacabuco. Expediente N° 206 Folio 125 Año 2018. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

15.-

Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del Interbloque Avanzar y Cambiemos por San Luis, referido a: **Manifiesta repudio por las acciones llevada a cabo por el Senador del departamento Pedernera, con trabajadores y comerciantes de Villa Mercedes.** Expediente N° 199 Folio 123 Año 2018. (mg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

VI- DESPACHOS DE COMISIONES

1.-

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en los Expediente N° 067 Folio 090 Año 2018 y Expediente Interno N° 018 Folio 106 Año 2018; proyecto de Resolución, referido a: **Aprúebese las Estadísticas Judiciales correspondientes al 2º Semestre del Año 2017.** Miembro Informante diputado Luis Martínez (kpg)

DESPACHO N° 28/18 - MAYORÍA- AL ORDEN DEL DÍA

2.-

De la Comisión de Salud, Seguridad Social, Derechos Humanos y Familia en el Expediente N° 295 Folio 065 Año 2017, proyecto de Declaración, referido a: **Solicita al Poder Ejecutivo la construcción de CINCO (5) maternidades en las localidades de: Santa Rosa del Conlara, La Toma, Quines, Fortuna**

y Justo Daract. Miembro Informante diputada Lucrecia Santos. (mg)

DESPACHO N° 13/18 -

UNANIMIDAD- AL ORDEN DEL DÍA

DESPACHO N° 29/18 -

UNANIMIDAD- AL ORDEN DEL DÍA

VII- ORDEN DEL DÍA

a) Moción de Preferencia para la sesión del día de la fecha y sesiones subsiguientes con o sin despacho de comisión

1.-

Expediente N° 018 Folio 106 Año 2018. proyecto de Resolución referido a: **Aprúebese las Estadísticas Judiciales correspondientes al 2º Semestre del Año 2017.** (Despacho N° 28/18 - Mayoría). (kpg)

b) De la sesión de la fecha

1.-

DESPACHO N° 26/17 - MAYORÍA

De la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 146 Folio 110 Año 2018, proyecto de Declaración, referido a: **Declarar preocupación por la alarmante situación que atraviesa el INTI (Instituto Nacional de Tecnología Industrial).** Miembro Informante diputada María Eva Morel. (kpg)

2.-

DESPACHO N° 27/18 - MAYORÍA

De la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 075 Folio 092 Año 2018, proyecto de Declaración, referido a: **"Repudio por escuchas ilegales a los familiares del submarino Ara San Juan".** Miembro Informante diputada María Eva Morel. (kpg)

VIII- LICENCIAS

TRATAMIENTO DE TEMAS



-4-

-MOCION-

María Eva Duarte de Perón / Juan Domingo Perón / Unión Cívica Radical

Sr. Pte. Mirábile: Vamos a tratar en primer término, como habíamos acordado en la Reunión Parlamentaria: Los homenajes. Romano I- Punto 1) Proscripción de homenaje del Punto 1), Expediente N 194- Folio 122- Año 2018 referido a Rendir homenaje a María Eva Duarte de Perón a conmemorarse 66 Aniversario de su muerte. Romano II- Punto 2), Expediente N 200- Folio 124- Año 2018 referido a Rendir homenaje y Reconocimiento al Teniente General Juan Domingo Perón, líder y conductor del Movimiento Peronista al conmemorarse el 44 Aniversario de su deceso. Romano III- Punto 3), Expediente N 210- Folio 126- Año 2018 referido homenajear y reconocer al Teniente Juan Domingo Perón, líder conductor del Movimiento Peronista al conmemorarse el 44 Aniversario de su deceso, el 1 de julio de 1918.

Del Inter Bloque Avanzar Cambiemos: Romano IV- Punto 1), Expediente N 205- Folio 125- Año 2018 rendir homenaje a la Unión Cívica Radical por la conmemoración del 127 Aniversario de su Fundación.

señores diputados sírvanse votar los homenajes que he nombrado.

-Así se hace.-

Sr. Secretario Alume Sbodio: diputado Mirábile, diputado Alume ¿Les confirmo vuestros votos?

-Hay asentimiento.-

Sr. Pte. Mirábile: Ha sido Aprobado por Unanimidad. Con el voto afirmativo de los señores diputados, se ha dado Sanción definitiva a los presentes proyectos de homenajes; por Secretaría Legislativa se harán las comunicaciones correspondientes.

-5-

-TRATAMIENTO**RECONOCIMIENTO CLUB ASEBA-**

Sr. Pte. Mirábile: Señores diputados, como habíamos acordado en la Reunión Parlamentaria, vamos a tratar el proyecto de Declaración; el Artículo 1: Declarar beneplácito por el logro obtenido Campeón del Torneo Nacional de Cadetes "B" de Hambol y su ascenso a la Categoría de Cadetes "A" del Club ASEBA de la Provincia de San Luis.

Tiene la palabra el diputado Ricardo Chaves.

Sr. Chaves: Gracias, presidente. Bueno, vamos a reconocer y homenajear a este Club ASEBA, a estos jóvenes que han conseguido un logro muy importante para la provincia, para el deporte. Y, creo que también es oportuno reconocer el esfuerzo y el sacrificio que hacen las instituciones, pero también las personas que la integran: los dirigentes, los directores técnicos, los jugadores, en este caso. Una camada muy joven de chicos de San Luis y sobre todo la familia también, por supuesto y quienes adhieren a los clubes que son los hinchas. El esfuerzo

es muy importante, por eso, nosotros hoy queremos destacarlo. Sobre todo decía, en un deporte que no es el tradicional, ni el mayoritario, ni el multitudinario que es el fútbol. Jugar otros deportes, también es muy bueno, también es arriesgar porque uno no sabe, porque uno no sabe la trascendencia que pueden tener esos deportes; en definitiva, hacer deporte, es aportar por una vida sana, es apostar por los valores y por la disciplina como lo inculcan en cada uno de los clubes y hoy destacamos a ASEBA.

Si usted, me permite, señor presidente, este fue un proyecto presentado por el diputado Juan Pablo Funes, aprobado por unanimidad en la Cámara, en la última sesión. Me gustaría darle la palabra, si usted lo permite, presidente, al diputado Funes. Gracias.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado Juan Pablo Funes.

Sr. Funes: Gracias, presidente, gracias, diputado Chaves. Realmente me emociona, porque uno, por ahí ha estado en contacto con muchos de ellos, los chicos. Sabemos cuántas tardes, cuantos días, cuantas horas le han dedicado a este logro, que muchas veces el mundo del deporte y el mundo en general es exitista y que por ahí, uno visualiza ahora, cada uno de las cosas por logros obtenidos. Realmente el sacrificio que han hecho estos chicos, el sacrificio de sus familiares, el sacrificio de sus dirigentes, todas las tardes entrenado, sacrificándose, dejando muchas cosas de lado, porque los entrenamientos, si bien son diversión, si bien ellos lo hacen con pasión y con mucha alegría también generan un compromiso y ese compromiso siempre estuvo. Y,

siempre de abajo hacia arriba porque estaban los chicos, sus familiares porque siempre han acompañado en este logro máximo que han tenido en la ciudad de Tunuyán, en Mendoza; la compañía diaria, llevarlos traerlos, el acompañarlos, cuando están caídos levantarlos y tratar que se esfuercen día a día por lograr un objetivo mejor y por ser mejores personas. Los chicos que han dedicado muchas horas y realmente es hermoso el compromiso. Muchos de ellos, no solo tienen este logro, sino que el año pasado también fueron campeones en los Juegos Nacionales Evita, es una camada con un compromiso, que no es casualidad, esos dos entrenadores, que realmente no lo hacen de lo económico, lo hacen desde el corazón, del amor y de la pasión que sienten por este deporte el Hambol. Creo que también hay que hablar de la parte dirigencia del Club ASEBA, que está generando un impacto social muy importante y hay que mirarlo, destacarlo porque los chicos del club desde Juan Albornoz, pero muchos de los que acompañan el día a día, están ayudando a que los jóvenes puedan practicar y sentirse cómodos en los entrenamientos. También desde la sociedad que de alguna manera siempre está acompañando, tratando de sumar su granito de arena con un aliento, con un acompañamiento de alguna rifa o en alguna situación para que ellos puedan viajar y estar compitiendo fuertemente y logrando cosas maravillosas. Me queda felicitarlos y agradecerles por dejar a San Luis en lo más alto. Obviamente que haberle ganado una final, ni más ni menos que a River. A todos los puntanos le sale ser hincha de River a todos los puntanos es esa ocasión hinche por ustedes y a la distancia. Me hubiese

encantado estar pero no pude pero muchos puntanos estábamos atentos, comunicándonos con sus padres para saber cómo iban y sé que han hecho mucho para lograr esto pero recién comienza ustedes son jóvenes son soñadores y nos están mostrando un camino que es maravilloso, que es el deporte, pero, el camino de la disciplina, el camino del orden y dejar a San Luis bien en lo alto, asique agradecerles desde esta cámara porque muchas veces no dan ejemplos. Y muchas veces ustedes son el ejemplo, pero también para los grande que muchas veces nos dejamos llevar por cosas que no tiene sentido y los dejamos de acompañar no estamos en el lugar donde tienen que estar. Agradecido de haberle ganado a River a pensar de ser hincha de River, seguramente vienen los sueños nuevos. Seguramente a fin de año ojala el destino acompañe y puedan estar viajando por el país, sé que es uno de sus sueño, sé que van a representar a nivel Internacional y que muchos de ustedes tiene un destino mundial pero sobre todas las cosas, lo más lindo de cada uno de estudien es que nunca se van a olvidar de que son de San Luis y que van a generar un impacto muy positivo, sobre todo, todos los días van a tratar de ser buenas personas, eso doy por sentado porque sus entrenados, porque ellos lo son, les están enseñando valores, principios, eso es lo que más a los puntanos nos tiene que enorgullecer, nosotros simplemente queríamos hacer un homenaje simple, pero muy sentido y con el Corazón, porque realmente los he admirado mucho, y vamos a hinchar por ustedes y por San Luis. Muchas Gracias.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias diputado. Vamos a votar..., sí, tiene la palabra el diputado Chaves.

Sr. Chavez: Voy a pedir un cuarto intermedio para poder hacerles el homenaje y entregarles un Diploma a los chicos del Club ASEBA.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra el diputado Bartolomé Abdala.

Sr. Abdala: Gracias, señor presidente. Para sumar a las palabra de los diputados preopinantes; resaltar el valor que tiene el deporte; como miembro de la Comisión de Deporte y como diputado de esta Cámara, por unanimidad he acompañado este gesto y felicitarlos por el desempeño que tienen estos chicos; que indudablemente creo ya se mencionó la importancia que tiene cada uno de ellos como reflejo de la sociedad en los más jóvenes y también resaltar la valía que tienen los dirigentes de estas instituciones, dirigentes que en los cuales conozco y valoro el esfuerzo que hacen permanentemente sin ningún tipo de prerrogativa económica, lo hacen por la pasión que tienen por el deporte, la identidad de ASEBA que viene destacándose en la práctica de innumerables deportes. Y, por último a los familiares, a los papas que siempre..., como hombre del futbol, especialmente, sabemos el ayuda, el apoyo de los padres es vital, es fundamental para que ellos puedan lograr los resultados y los sueños que tienen; creo que el ejemplo que le están dando a los chicos de acompañarlos, la posibilidad que tienen de desarrollarse, que los chicos aprendan a través del deporte que se puede ganar y perder en la vida eso es fundamental y el sentido y el mejor del espíritu de la solidaridad saber que siempre se tiene que trabajar en equipo, que no sirve el individualismo.

Bueno, gracias, presidente, sumarme a este homenaje y decirle que la Cámara de Diputados por unanimidad va a estar acompañando y valorando el esfuerzo que día, a día vienen desarrollando los chicos de San Luis.

(Aplausos)

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado.

Vamos a proceder a votar el Cuarto Intermedio solicitado por el diputado Cháves; sírvanse votar.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Diputado Mirábile, ¿le consulto por su voto?; diputada Delarco, diputado Cacace.

-Así se hace-

Sr. Pte. Mirábile: Aprobado por unanimidad.

-6-

-ENTREGA DE DIPLOMAS-

Sr. Pte. Mirábile: Vamos a pasar a entregar los diplomas.

En primer término: Santiago Suarez.

Entrega el diputado Luis Martínez.

(Aplausos)

Sr. Pte. Mirábile: Juan Musetti.

Entrega la diputada Lucrecia Santos.

(Aplausos)

Sr. Pte. Mirábile: Facundo Suarez; Alejandro Torres.

Entrega el diputado Pablo Funes Bianchi. **(Aplausos)**

Sr. Pte. Mirábile: Esteban Nievas; Pedro Recinozki.

Entrega la diputada Rosa Calderón.

(Aplausos)

Sr. Pte. Mirábile: Marcos Pomenich y Gonzalo Calderón

Entrega el diputado Bartolomé Abdala.

(Aplausos)

Sr. Pte. Mirábile: Gonzalo Capdevilla y Agustín Canto.

Entrega la diputada Causi.

Sr. Pte. Mirábile: Bruno Aguilera y Mortiz, Federico.

Entrega el diputado Augusto Alume. **(Aplausos)**

Sr. Pte. Mirábile: Santino Guastadisegni, Blas Olivares.

Entrega el diputado Joaquín Mansilla.

(Aplausos)

Sr. Pte. Mirábile: Martín Carrio, Francisco Pérez.

Entrega el diputado Ricardo Cháves.

Sr. Pte. Mirábile: El señor Juan Albornoz, Dirigente.

Entrega el diputado Mario Alume. **(Aplausos)** Perdón me había olvidado, Elías Anchorena. Entrega también el diputado Alume.

Sr. Pte. Mirábile: El señor Lucas Moreno, Entrenador.

Entrega el diputado Domínguez.

(Aplausos)

Sr. Pte. Mirábile: señor Raúl Falcón.

Entrega el diputado Sosa. **(Aplausos)**

Señores diputados, con un aplauso agradecemos a los jóvenes y a los familiares que nos han acompañado en este humilde pero importante acto para nosotros. **(Aplausos)**

-7-

-CUARTO INTERMEDIO-

-Siendo las 12.09 Hs. se pasa a un Cuarto Intermedio-

Sr. Pte. Mirábile: Señores diputados, despedimos a los jóvenes y a los familiares para luego continuar con la sesión.

-Así se hace-

-8-

-REANUDACIÓN DE LA SESIÓN-

-Siendo las 12.13 Hs. se Reanuda la sesión-

Sr. Pte. Mirábile: Señores diputados, habiéndose cumplido el Cuarto Intermedio, continuamos con la sesión.

**-9-
-MOCIÓN-**

**Apartamiento del Reglamento y
Tratamiento Sobre Tablas Interés
Legislativo Reunión del Nuevo
Cuyo Hipertensión Pulmonar /
Tratamiento Preferencial Expte.
N° 044 y Expte. N° 031 /
Tratamiento Sobre Tablas Puntos
N° V-3) - 5) - 6) - 7) - 8) - 13) -
10) - 11) - 14) / N° IV-8)**

Sr. Sosa: Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputado Marcelo Sosa.

Sr. Sosa: Gracias, señor presidente. Vamos a pedir un Apartamiento del Reglamento para pedir que esta Cámara Declare de Interés Legislativo la Reunión del Nuevo Cuyo de Hipertensión Pulmonar que se va a realizar el 29 de Junio de este año, en Potrero de los Funes; y en su Artículo 2° Declarar Huésped de Honor de San Luis a la Doctora Liliana Favalaro, que es la presidente de la Fundación Favalaro, y expresar el beneplácito por su visita, resaltando la excelente labor que la Fundación realiza en pos del bienestar de los habitantes de nuestra provincia y por supuesto de nuestro país. Eso lo pedimos como un apartamiento del Reglamento.

Continúo con el pedido de un trámite preferencial, en este caso pedido por la diputada Sonia Delarco, del Expediente N° 044, Folio 065, Año 2017, y del expediente N° 031, Folio 061, Año 2017, el primero plantea la adhesión a una Ley Nacional para que puedan tener la cobertura aquellos niños y jóvenes que tienen diferentes dificultades de aprendizaje; y la segunda Ley, la Ley N° 27130, la adhesión para la Prevención del Suicidio. Ambos proyectos se

encuentran desde el año pasado en esta Cámara, y lo que se pide es el tratamiento preferencial.

Respecto de las Declaraciones, vamos a pedir el Punto N° V-3, con fundamentos del señor diputado Ricardo Chaves y demás integrantes de este Bloque, para Declarar de Interés Legislativo el Sexto Congreso de Educación Especial y el Quinto Simposio de Educación e Inclusión, que se va a desarrollar durante los días 14 y 15 de Septiembre del corriente año.

El Punto N° 5), con fundamentos de la señora diputada autora del proyecto Sonia Delarco y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, el Beneplácito por la conmemoración del Día Nacional del Locutor Nacional, a celebrarse el próximo 3 de Julio.

El Punto N° 6), con fundamentos del señor diputado Raúl Fernando Casas y demás integrantes de este Bloque, para Declarar de Interés Legislativo los actos celebratorios en conmemoración de un Aniversario de la Independencia Nacional, y el 148° Aniversario de la Fundación de la localidad de Candelaria, Departamento Ayacucho.

El Punto N° 7), con fundamentos de la señora diputada Sonia Delarco y demás integrantes de nuestro Bloque, la adhesión a la conmemoración el próximo 30 de Junio como Día de la Prefectura Naval Argentina.

El Punto N° 8), con fundamentos de los señores diputados Mirtha Beatriz Ochoa, Lucrecia Santos y Mario Alume y demás integrantes de nuestro Bloque, para Declarar de Interés Legislativo el próximo 26 de Junio que es el Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y Tráfico de Drogas; que a su vez tiene relación con el Punto N° 13), que es con fundamentos de su autor diputado

Daniel González Espíndola, Mario Alume, Francisco Irusta y demás integrantes de nuestro Bloque, para Declarar de Interés Legislativo este mismo día. Le pedimos que haga uso de la palabra el diputado Mario Alume.

Punto N° 10), con fundamentos y autoría de los diputado Beatriz Ochoa, Carlos Ponce y Sonia Ramoska y demás integrantes de nuestro Bloque, para Declarar de Interés Legislativo el evento denominado Bicicleteada Uniendo Los Comechingones.

El Punto N° 11), de autoría de los diputados Beatriz Ochoa, Juan Carlos Ponce, Sonia Ramoska y demás integrantes de nuestro Bloque, para Declarar de Interés Legislativo la Festividad Religiosa de la localidad de Villa del Carmen, que coincide con el Día de Nuestra señora del Carmen el 16 de Julio.

El Punto N° 13), que recién lo comenté, que se relaciona con el N° 8).

El Punto N° 14), de autoría de los diputados Beatriz Ochoa, Juan Carlos Ponce, Sonia Ramoska y demás integrantes de nuestro Bloque, para Declarar de Interés Legislativo la Festividad Religiosa y las Fiestas Patronales que se van a desarrollar en la localidad de Papagayos este 29 de Junio, por supuesto localidad de nuestro Departamento Chacabuco.

También vamos a pedir el Punto N° IV-8), el trámite preferencial, presentado por la diputada Sonia Delarco y demás integrantes de nuestro Bloque, para la Modificación del Artículo 14° de la Ley Provincial N° X-0630-2008, que es de Tránsito y Seguridad Vial de la Provincia de San Luis.

Es todo, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado.

-10-

-MOCIÓN-

Tratamiento Preferencial Puntos N° IV-7) / Tratamiento Sobre Tablas Puntos N° V-1) - 2) - 4) - 9) - 12) - 15) / N° VI-2)

Sr. Cacace: Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputado Alejandro Cacace.

Sr. Cacace: Gracias, presidente. Respecto de los proyectos de Ley que están contenidos en el Punto N° IV-7) de Sumario, vamos a pedir una preferencia Con Despacho de Comisión sobre la adhesión a la Ley Nacional N° 27306 de Dislexia y Dificultades Específicas de Aprendizaje, que tendrá sus Giros a las Comisiones de Asuntos Constitucionales y de Salud, Seguridad Social y Derechos Humanos, en virtud que su tratamiento sea en conjunto con el Expediente propuesto también por el diputado Sosa, en este caso en referencia al Expediente N° 044, Folio 087, Año 2018.

Respecto de los proyectos de Declaración, presidente, voy a solicitar el tratamiento sobre tablas, y en los que mencione a continuación, el tratamiento, la habilitación de la discusión y el fondo en una sola misma votación sobre el Punto N° V-1), Solicitar al Poder Ejecutivo La Ejecución de la Ley N° III-0972-2008 de Gratuidad de Tarifa del Servicio Eléctrico para Usuarios Electrodependientes por Cuestiones de Salud.

El Punto N° 2), referido a Expresar el Beneplácito por el Accionar Humanitario del Gobierno Español con los Inmigrantes Africanos.

El Punto N° 4), referido a Destacar, de autoría del diputado Abdala, referido a Destacar a la Federación de Básquet GEPU "El Lobo" de la Provincia de San

Luis por su Empeño y Profesionalismo en el Crecimiento Deportivo del Básquet.

También en el mismo sentido, presidente, el proyecto de nuestro Interbloque, que figura en el Punto N° 9), referido a Declarar de Interés Legislativo el Programa Municipal de la ciudad de San Luis denominado El Concejo en los Barrios.

Respecto de Punto N° 12), presidente, que refiere a la Inclusión de los Venezolanos Inmigrantes en nuestra Provincia, en el Marco de la Ley del Corredor Humanitario, voy a solicitar una preferencia Con Despacho de Comisión, que será girado esto a Salud, Seguridad Social y Derechos Humanos.

También, presidente, hago una moción para la habilitación del tratamiento del Punto N° 15), referido a Manifiestar el Repudio por las Acciones llevadas a cabo por el Senador del Departamento Pedernera con Trabajadores y Comerciantes de Villa Mercedes; de acuerdo a lo conversado en Labor Parlamentaria realizaríamos esta votación por separado, y en el momento que usted indique oportuno será la diputada del Departamento Pedernera, Elena Pastor, quien exponga las Razones de Urgencia.

Y pedimos también, presidente, el tratamiento sobre tablas del Despacho de la Comisión de Salud, que figura en el Punto N° VI-2) del Sumario, referido a Solicitar al Poder Ejecutivo la Construcción de cinco Maternidades en las localidades de Santa Rosa del Conlara, La Toma, Quines, Fortuna y Justo Daract.

Nada más, presidente, muchas gracias.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado.

**-11-
-MOCIÓN-**

Apartamiento del Reglamento y Tratamiento Sobre Tablas Repudio Prácticas Inhumanas del Estado Norteamericano / Acompañamiento a trescientos cincuenta Trabajadores Despedidos por Agencia Nacional Telam / Tratamiento Preferencial Punto N° IV-9)

Sr. Zamora: Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputado Zamora.

Sr. Zamora: Gracias, señor presidente. Primero para presentar por fuera del Sumario del día de la fecha, un proyecto para repudiar las prácticas inhumanas, deplorables, crueles inmorales por parte del Estado Norteamericano. Más de 2.000 niños separados de sus padres encarcelados en el país de los Estados Unidos, es proyecto de declaración. Y, otro proyecto de declaración, referido al acompañamiento de los 350 trabajadores despedidos de la Agencia Nacional Tela. Otra víctima más del modelo Macrista señor presidente, el acompañamiento a estos trabajadores y la comunicación al Sindicato Sat Said. Sobre el Sumario del día de la fecha, solicitar la preferencia del Romano IV, Punto 9), referido a la Ley de Tolerancia Cero en controles de alcoholemia en la Provincia de San Luis. Eso es todo señor presidente. Gracias.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias diputado. Tiene la palabra diputado Marcelo Sosa.

Sr. Sosa: Gracias Compañero presidente. En relación a la Preferencia con Despacho de Comisión que pidió el diputado Cacace, creo que también tiene que haber una extensión de giro a la Comisión de Educación, por la

naturaleza de la adhesión a la Ley de Dislexia y dificultades de aprendizaje. Y, lo mismo pedimos con el Punto 4), 1 una ampliación ----- de giro desde la Comisión de Salud, Seguridad Social y Derechos Humanos y Familia, a las Comisiones de Seguridad y Asuntos Constitucionales. Eso es lo que pedimos.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias diputado. Por Secretara Legislativa, se van a leer los proyectos de Declaración que habíamos acordado en la Labor Parlamentar.

Tiene la palabra el diputado Zamora.

Sr. Zamora: Presidente, es que me había olvidado de mencionar que era tratamiento sobre tabla sin oralizar, estos dos puntos que presentaba por fuera del Sumario. Gracias.

Sr. Pte. Mirábile: Si, Gracias diputado.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Bueno, vamos a leer los proyectos de declaración que vamos a votar: habilitación y cuestión de fondos sin oralizar. Junto a esto, solicitado por el diputado Sosa, referido al Congreso Cardiopulmonar. Luego, el Romano V, Punto 1), Punto 2), Punto 3), Punto 4), Punto 5), 6), 7), 9), 10), 11), 13) y 14).

Sr. Pte. Mirábile: Señores diputados, votamos habilitación y cuestión de fondos de los proyectos nombrados por el Secretario. Sírvanse a votar.

-Así se hace.-

Sr. Secretario (Mirábile): Diputada Causi, diputado Mirábile, diputada Santos: Les consulto?

Sr. Pte. Mirábile: Las Declaraciones han sido aprobadas por Unanimidad.

-12-

**-TRATAMIENTO PUNTO N° 9-
Punto N° V-8)**

Sr. Pte. Mirábile: Le vamos a dar la palabra al diputado Mario Alume, para oralizar el proyecto Romano V, Punto 8). Tiene la palabra el diputado Mario Alume.

Sr. Alume: Gracias señor presidente. El Día Internacional de la Lucha Indebida contra el Tráfico Ilícito de Drogas, decidimos hacer una pequeña referencia a este flagelo que aqueja hoy, en realidad a todo el mundo, porque el uso indebido de drogas es un problema que se puede evitar, tratarse y controlarse también. Para ello es necesario redoblar todos los refuerzos, reducir las ofertas, todos los organismos encargados de hacer cumplir la Ley para que esto continúe con una buena labor, en todo lo que se refieren sobre la incautación de drogas. En el mercado actual se manejan infinitos tipos de drogas ilegales y el precio siempre está fijado en forma comisoraria, donde la demanda es mayor mente inelástica por lo que el dominio lo tienen siempre los oferentes. En la actualidad, en nuestro país, las políticas que se aplican tienden a, ósea, se concentran una gran parte del esfuerzo económico y humano en la reducción de esta oferta. A veces se olvida uno de los principios fundamentales, el mercado económico imperfecto, ósea, de competencia imperfecta. Nuestra provincia no es ajena a todo esto. Las noticias policiales en cuanto a la incautación de drogas permanentes, drogas ilegales son cada vez más frecuentes y eso es provocado por la proveniencia de las provincias vecinas en mayor parte. Esto también, siempre afectando el precio y no se produce ningún tipo de efecto en cuanto a la demanda. Por ello, nosotros simplemente que consideramos que es de vital importancia la lucha contra este

flagelo, de este uso indebido e ilícito de drogas, no podemos permitir que nuestra provincia sea un lugar de paso, de consumo, de producción y de ventas, simplemente era eso señor presidente. Solicitar a nuestros pares que este proyecto se haga de Declaración. Nada más. Muchas Gracias.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias diputado. Pasamos a votar el proyecto que oralizó el diputado Alume. Sírvanse votar.

-Así se hace.-

Sr. Secretario Alume Sbodio: Diputado Causi le consulto por su voto, diputado Mirabile, diputado Zamora.

Sr. Pte. Mirábile: Aprobado por Unanimidad.

-13-

-RAZONES DE URGENCIAS PUNTO

N° 10-

Punto N° V-15)

Sr. Pte. Mirábile: Le damos la palabra al diputado Cacace, para dar las razones de urgencia del Romano V, Punto 15).

Sr. Cacace: Gracias presidente. Va hacer uso de la palabra en nombre de nuestro Bloque la diputada Pastor.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias diputado. Tiene la palabra la diputada Pastor.

Sra. Pastor: Gracias presidente. Yo solamente voy a hacer una mención rápida de los números de Artículos Constitucionales Ley Penal, en los que se encuadra nuestro repudio. Por la parte de la Constitución Nacional, el 14 y el 14 bis. Por la parte de la Constitución Provincial el 58 y el 60. Por parte del Código Penal Argentino, el Artículo 158, 149 bis y 149.... Esto sin duda ustedes, podrán revisarla. Muchos lo conocerán y lo tendrán en la mano, pero, yo voy a hacer uso por

ser mi vocación Docente al tema del discurso; me voy a basar, señor presidente, en el discurso que tiene que ver con la palabra y en el discurso que tiene que ver con los gestos. Este Gobierno Provincial ha hecho bandera de "el no a la violencia" a través de la creación del Programa "Ni Una Menos"; ha dicho en todos sus discursos que no tolerara acciones violentas. Y, sin embargo postuló, y seguramente, muchos desconocían que el Senador Ariel Rosendo ya portaba con una causa por agresión y una Orden de Restricción, según el Expte. 59 del 2015, donde por golpear a una mujer se le había dado ya la orden de restricción. Yo puedo entender así como mi naturaleza es la de Docente, puedo entender que la del señor Ariel Rosendo sea la de Gremialista, lo puedo entender, señor presidente. Lo que no puedo entender es que se haya postulado a un cargo de Senador, donde desprestigia este Recinto que está para crear leyes, que está para ver las necesidades sociales y políticas y traducirlo a un "patoterismo" indefendible, indignate y contra toda lógica. Puedo entender las pasiones porque a mí la pasión de la educación no se me pasa; pero él ha traspasado una línea que tiene que ver con la delincuencia; y, nosotros, señor presidente, no podemos convalidar un hecho tan grave. Esto tomó difusión a través de los Medios y a través del Medio recibí la denuncia no solamente a través de video sino a través de comunicaciones telefónicas; he podido hablar personalmente con los damnificados y las personas han tomado las decisiones correctas, han canalizado como debe ser uno de esos canales es la justicia; por lo tanto se tendrá que expedir, el otro canal es a través de la Cámara que lo contiene y

lo legitima y es ahí donde nosotros debemos actuar. señor presidente, estoy segura que hoy que convocamos a un montón de alumnos de un deporte que nos han representado dignamente, que nos han puesto en el podio como todos los oficialistas, representantes del oficialismo lo dijeron hoy estos chicos también merecen que nosotros demos el ejemplo; no podemos decir una cosa y hacer otra, no podemos usar el discurso solo para convencer, tenemos que usar el discurso como manera de dar referencia de lo que somos y de lo que debemos ser, somos representantes, señor presidente, somos los máximos representantes del Poder Legislativo, no podemos tolerar este agravio a la sociedad. Es todo, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputada. Tiene la palabra el diputado Marcelo Sosa.

Sr. Sosa: Gracias, señor presidente; estamos ante a un hecho confuso que el proyecto se sustenta sobre un video que está circulando, no tenemos constancia que existan algún tipo de denuncias en sede policial, o en sede judicial. Sí así fuera no le corresponde a la Cámara de Diputados expresarse, en este sentido, porque el Senador Ariel Rosendo forma parte de otro Cuerpo Colegiado, que es la Cámara de Senadores. Y, además..., esto en contestación a la diputada Elena Pastor, las elecciones se ganan cuando somos Legisladores; pero, además cada Cámara aprueba los justos títulos de esa elección y, en este caso, la Cámara de Senadores así lo ha realizado; y, simplemente referirnos al contexto...

Sr. Pte. Mirábile: Diputado Sosa, le solicita una interrupción el diputado Abdala.

Sr. Sosa: Ya, termino la alocución y si queda tiempo...

Sr. Pte. Mirábile: señor diputado, estamos en las razones de urgencias, así que...; no le concede la palabra, diputado.

Sr. Sosa: El contexto es de un paro Nacional, se habló el discurso el presidente de la República dijo: que iba a haber pobreza cero; dijo. Que no iba a haber ajuste, dijo: que no iba a haber devaluación; ocurre todo lo contrario. Y, además el paro, recordemos, en el contexto es un paro contra el ajuste y contra no seguir incorporando pobreza, en contra del acuerdo con el FMI. Por eso creemos que conveniente que este proyecto no sea tratado Sobre Tablas sino que sea girado a Comisión. Esto lo digo porque suelen con el discurso tergiversar las opiniones, o los dichos de esta Cámara y van a salir a decir que nosotros hemos aprobado el no repudio a las declaraciones del Senador Rosendo; no es así sino que lo pasamos a Comisión para que ahí sea tratado. Pero aún así creemos que no corresponde. Gracias, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado. Habiendo hablado los dos presidentes de Bloque. Si ningún otro presidente hace uso de la palabra.

Pasamos a votar la habilitación del Romano V, proyecto de Declaración, en repudio a las acciones llevadas por el Senador del Departamento Pedernera; sírvanse votar.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Diputada Ochoa, ¿le consulto por su voto?; diputado Mansilla.

-Así se hace-

Sr. Pte. Mirábile: La Declaración ha sido rechazada, pasa a Comisión.

Sr. Pte. Mirábile: Señores diputados, pasamos a las razones de urgencia de

lo solicitado del Apartamiento del Reglamento y el Tratamiento Sobre Tablas del diputado Zamora.

Tiene la palabra.

Sr. Zamora: Había dicho que era sin oralización, no hay problema.

Sr. Pte. Mirábile: Bien diputado; gracias.

Pasamos a votar lo solicitado por el diputado Zamora.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Votamos primero proyecto de Declaración, referido a: la preocupación por la situación de los niños migrantes de Estados Unidos de América.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, Secretario. Sírvanse votar.

(Diálogos) Diputado, por favor, diríjase a Presidencia. Solicite la palabra.

Sr. Secretario Alume Sbodio: diputado Mirábile, ¿le consulto por su voto?; diputada Pastor, diputado Escudero, diputada Santos, diputado Domínguez, diputado Mansilla, diputado Amieva.

-Así se hace-

Sr. Pte. Mirábile: El proyecto ha sido aprobado por unanimidad.

Por Secretaría Legislativa, vamos a leer el segundo proyecto presentado por el diputado Zamora.

Tiene la palabra Secretario.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Pasamos al proyecto de Declaración, habilitación y cuestión de fondo; referido a: Declara el acompañamiento a los trabajadores despedidos de la Agencia Télam.

Sr. Pte. Mirábile: Sírvanse votar.

(Diálogos) Por favor, diputados no dialoguen. Sírvanse votar.

Sr. Pte. Mirábile: Las Declaraciones han sido aprobadas por mayoría.

Tiene la palabra el Secretario Legislativo para dar lectura a las preferencias solicitadas por los señores diputados.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Bien. Las preferencias solicitadas son Expediente N° 044, Folio 065, Año 2017, Expediente N° 031, folio 061, Año 2017, por el diputado Sosa; el Punto N° V-12), del diputado Cacace; los Puntos N IV-8) y 7), una solicitada por el diputado Sosa y otra por el diputado Cacace; y la preferencia solicitada por el diputado Zamora referida al Ingreso de la Ley Tolerancia Cero. Eso es todo.

Sr. Pte. Mirábile: ¿Diputado Sosa: nos puede, por favor, repetir la Ampliación de Giro solicitada? Gracias.

Sr. Sosa: Hemos pedido las ampliaciones de giros de los proyectos de Ley Punto N° IV-1), que sea girado ya está en la Comisión de Salud, a las Comisiones de Seguridad y Asuntos Constitucionales; y el Punto N° 7), donde se amplía a la Comisión de Educación.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado. Pasamos a votar las preferencias y las ampliaciones de giro solicitadas por el diputado Sosa, conjuntamente con el Sumario. Sírvanse votar.

-Así se hace-

Sr. Secretario Alume Sbodio: ¿Diputado Mirábile, diputado Amieva: les confirmo sus votos?

-Hay asentimiento-

Sr. Pte. Mirábile: Las Ampliaciones de Giro, las preferencias, y conjuntamente el Sumario del día de hoy han sido Aprobadas por Unanimidad.

-14-

**-DESPACHO N° 026/17 /
DESPACHO N° 027/18 /
DESPACHO N° 028/18-**

Sr. Pte. Mirábile: Pasamos al Orden del Día Punto N° VII, las mociones de preferencia solicitadas en la sesión del día de la fecha y sesiones subsiguientes, el Punto N° V-b), Despacho N° 026/17, por Mayoría, de la Comisión de Legislación General, el Expediente 146, Folio 110, proyecto de Declaración referido a Declarar la Preocupación por la Alarmante Situación que atraviesa el INTI (Instituto Nacional de Tecnología Industrial).

Señores diputados, pasamos a votar el segundo Despacho de la Comisión por Mayoría, Despacho N° 027/18, de la Comisión de Legislación General, en el Expediente N° 075, Folio 092, Año 2018, proyecto de Repudio por las Escuchas Ilegales a los Familiares del Submarino Ara San Juan.

Señores diputados, votamos el Expediente N° 018, Folio 106, Apruébese las Estadísticas Judiciales Correspondientes al Segundo Semestre del año 2017.

Si ningún diputado va hacer uso de la palabra pasamos a votar el Orden del Día. Sírvanse votar. Punto N° VII-a)-1) primero.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Perdón, diputados, estamos votando el Punto N° VII-a)-1).

¿Diputado Mirábile, diputado Amieva, diputada Santos, diputada Causi: les confirmo sus votos?

-Hay asentimiento-

Sr. Pte. Mirábile: Ha sido Aprobado por Mayoría.

Ahora pasamos a los Puntos N° b-1) y N° b-2). Si están de acuerdo y ningún diputado va hacer uso...

Sr. Cacace: Es a)-2).

Sr. Pte. Mirábile: a)-2) Perdón. Si ningún diputado va hacer uso de la palabra, sírvanse votar.

-Así se hace-

Sr. Secretario Alume Sbodio: ¿Diputado Amieva, diputado Mirábile: les confirmo sus votos?

-Hay asentimiento-

Sr. Pte. Mirábile: Los Despachos han sido Aprobados por Mayoría.

Sr. Sosa: Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputado Sosa.

Sr. Sosa: Gracias, señor presidente. Por los Despachos de Comisión, correspondería tratar el N° 2), sobre Despacho de la Comisión de Salud, Seguridad Social, Derechos Humanos y Familia, donde se Solicita al Poder Ejecutivo la Construcción de cinco Maternidades en Santa Rosa, La Toma, Quines, Fortuna y Justo Daract, ahí para que haga uso de la palabra la señora presidente de la Comisión, diputada Lucrecia Santos.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado. Ahora pasamos a votar el Punto N° VII-b)-1). Sírvanse votar.

Sr. Secretario Alume Sbodio: ¿Diputado Escudero, diputado Amieva, diputado Mirábile, diputada Causi: les confirmo sus votos?

-Hay asentimiento-

Sr. Pte. Mirábile: Aprobado por Unanimidad.

-15-

-DESPACHO N° 013/18-

Sr. Pte. Mirábile: Pasamos ahora a solicitar el tratamiento sobre tablas del Despacho de Comisión, de la Comisión de Salud, Derechos Humanos y Familia, Expediente N° 065, proyecto de Declaración referido a Solicitar al Poder Ejecutivo la construcción de cinco maternidades en las localidades de Santa Rosa, La Toma, Quines, Fortuna y Justo Daract. Votamos la

habilitación y la cuestión de fondo. Sírvanse votar.

Sr. Cacace: votamos solo la habilitación, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Solo la habilitación, señores diputados.

Sr. Secretario Alume Sbodio: ¿diputada Santos, diputada Delarco, diputado Zamora, diputado Mirábile, diputado Amieva: les confirmo sus votos?

-Hay asentimiento-

Sr. Pte. Mirábile: Aprobado por Unanimidad.

Habilitado el tema, tiene la palabra, diputada Lucrecia Santos.

Sra. Santos: Gracias, señor presidente. Pero como está presente, y ha integrado las Comisiones, el diputado Fara, que es el autor, el que solicita esto, le solicito a usted que por favor pueda hablar el diputado Fara sobre este tema. Nada más.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputada. Tiene la palabra, diputado Fara.

Sr. Fara: Gracias, señor presidente. Para no dejarlo para el último y para no olvidarme, este proyecto es de Declaración, pero pasó por las Comisiones de Finanzas, la cual integro y la que preside el diputado Domínguez, y la Salud, y tengo que estar agradecido con el diputado Domínguez por haberlo hecho suyo inmediatamente y por haber propuesto el agregado de la ciudad de Justo Daract, con lo cual se completó el pedido para las cinco Maternidades; y el agradecimiento a la diputada Lucrecia Santos que también lo hizo suyo así como todos los diputados de las Comisiones. Por lo tanto lo que se ve es la comprensión y el compromiso de estos diputados, de los presidentes de las Comisiones, pero también de quienes integran las Comisiones tanto

de Finanzas como de Salud, muchísimas gracias.

Nosotros, los que vivimos lejos de la ciudad de San Luis, percibimos algunas cosas que por ahí en los centros quizás no se perciban y nosotros hace tiempo que venimos percibiendo, que a pesar de la complejidad con la que cuenta Teresita Baigorria, nosotros a 200 kilómetros o a 300 kilómetros de la ciudad de San Luis, hemos visto que tenemos inconveniente con esto. No desmerecemos la labor y el trabajo que se ha hecho, ni la capacidad que se tiene en Teresita Baigorria, pero si sabemos que tenemos problemas de traslado y sabemos que han ocurrido casos, hasta caso de parto producidos en la ruta, que han tenido graves consecuencias e inclusive en algún momento se llegó al fallecimiento de un bebe luego de ese caso.

También sabemos, los que vivimos en el norte, que muchas veces nuestras madres tienen que ir a Villa Dolores o a la Provincia de Córdoba, porque no les da tiempo para venir a San Luis y, decir que tienen algún familiar en Villa Dolores o que tienen parientes o mentir un poco para que los atiendan, tienen que pasar por esas dificultades. Se trata desde ya, de ser un proyecto de Declaración pero tiene en cuenta ese federalismo interno que tenemos que tener en nuestra Provincia de San Luis y por esas razones es que solicitamos al Poder Ejecutivo la construcción de 5 maternidades. Y, no casualmente en las localidades, porque hemos hecho un estudio en cuanto a los habitantes, en el caso de Santa Rosa que abarca su zona de influencia no supera los 50 kilómetros, lo mismo con La Toma, Quines, sesenta mil, más de sesenta mil habitantes para la zona de Santa Rosa, más de diecinueve mil habitantes en la zona de La Toma

veintiocho mil quinientos para la zona de Quines y una distancia de 100 kilómetros entre las tres localidades. El sur no lo podíamos dejar afuera por la cantidad, por la enorme distancia y por las enormes dificultades que tiene nuestro sur provincial. Por lo tanto este pedido al Ejecutivo es seguramente, con el compromiso de todos los diputados, va a ser un poco que debatamos este tema, que veamos lo que necesita la provincia. Creemos que los niños tienen que nacer, sino en todas sus localidades, por lo menos cerca de sus localidades. Esto es lo que estamos pidiendo, presidente. Y, no solamente, no puedo dejar de mencionarlo, estamos pidiendo que se complemente estas maternidades con el servicio de neonatología, tales como unidades de cuidados especiales de neonatales, cuidados intensivo de neonatales, internación conjunta, control ambulatorio del recién nacido, consultorio de lactancia, consultorio de seguimiento del recién nacido de alto riesgo y consultas pre natales, sumado a las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud. Nuevamente agradecido a los diputados por la comprensión, por el trabajo conjunto y una muestra de la madurez de la Cámara. Los diputados son conscientes de las dificultades y los problemas que tienen nuestras mujeres. Muchas gracias presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado Fara.

Pasamos a votar el Despacho de la Comisión de Seguridad Social, Derechos Humanos y Familia; solicitar al Poder Ejecutivo la construcción de cinco Maternidades en la localidad de Santa Rosa del Conlara, La Toma, Quines, Fortuna y Justo Daract. Sírvanse votar.

-Así se hace.-

Sr. Secretario Alume Sbodio: Diputado Mirábile: Le consulto por su voto. Diputada Santos, diputado Amieva, diputada Ochoa.

Sr. Pte. Mirábile: Aprobado por Unanimidad.

-16- -LICENCIAS-

Sr. Pte. Mirábile: Señores diputados, tiene ahora la palabra el señor Secretario Legislativo para que informe sobre el tema licencias.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Han solicitado licencia para la sesión ordinaria del día de la fecha, por razones de particulares, la diputada Domínguez; el diputado Díaz Héctor; diputado Díaz Gerardo y el diputado Agüero Fabio. Y por razones de salud, La diputada Ferreira; diputado Casas y el diputado Ariel Barrozo.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, Secretario. Solicito que se manifiesten si corresponde otorgar la licencia con goce de dieta.

Sírvanse votar.

-Así se hace

Sr. Secretario Alume Sbodio: Diputado Mirábile, le consulto por su voto, diputada Causi.

-Hay asentimiento

Sr. Pte. Mirábile: Las licencias han sido otorgadas por unanimidad.

-17- -CIERRE DE LA SESION Y ARRIO DEL PABELLON NACIONAL-

Sr. Pte. Mirábile: En consecuencia, habiéndose tratado todos los temas, se levanta la sesión, previamente invito al señor diputado Mario Alume a arriar el Pabellón Nacional.

-Así se hace siendo las 13: 59 Hs.

-

Jefatura de Diario de Sesiones:

Edición, compaginación, corrección, reproducción y
Distribución, y versión electrónica, Internet:
Periodista Univ. Juan Carlos Romero Gatica.
Correo electrónico: jcromerogatica@hotmail.com

Fuente documental:

Versión taquigráfica del Cuerpo de Taquígrafos



CAMARA DE DIPUTADOS PROVINCIA DE SAN LUIS
Secretaría Legislativa Jefatura Diario de Sesiones



Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi, San Luis, Argentina
Teléfono (02664) 457387 al 90 - Fax (02664) 457391
Correo electrónico: diariodesesiones@gmail.com
Diario de Sesiones en Internet: <http://www.diputadossanluis.gov.ar/>
